

CONFIGURACIÓN DE INTERNET EXPLORER PARA VISADO TELEMÁTICO

Debe utilizar el navegador **Internet Explorer** para poder realizar el visado telemático, cualquier otro navegador como Firefox, Chrome, Opera, etc. no funcionarán.

Debe configurar su navegador Internet Explorer de la siguiente forma: Vaya a la página WEB del visado telemático. Puede acceder pulsando [aquí](#)

Vaya a la opción de menú **Herramientas -- Opciones de Internet** y configure las siguientes pestañas:

1) Pestaña Seguridad

Teniendo seleccionada la opción de **Sitios de Confianza**, pulse el botón de **Sitios**



Cuando se abra la ventana de sitios de confianza asegúrese de que esté **desmarcada** la opción **Requerir comprobación del servidor (https:)** para todos los sitios de esta zona, escriba la siguiente dirección en el cuadro superior **http://visado.coamu.es/** y pulse sobre el botón **Agregar**. Esto hará que la dirección que ha escrito en el cuadro superior, se transfiera al cuadro inferior como se muestra en la imagen siguiente.



A continuación pulse sobre el botón cerrar y volverá a la ventana anterior, sobre la que tendrá que pulsar el botón **Nivel Personalizado**.

Baje con la barra de desplazamiento hasta encontrar la sección **Automatización** y asegúrese de que todas las opciones que hay dentro están marcadas con la opción de **Activar** o **Habilitar**. Baje un poco más hasta encontrar la sección **Controles y complementos de ActiveX** y al igual que ha hecho anteriormente, asegúrese de que todas las opciones que hay dentro están marcadas con la opción de **Activar** o **Habilitar**.

Una vez terminado, pulse en botón de Aceptar y acepte los cambios.

2) Pestaña Privacidad

Asegúrese de que aparece la palabra **Media** en negrita. Si no fuera así, debe mover la barra que aparece a la izquierda, hasta que aparezca este nivel de privacidad y pulsar en Aceptar.

3) Pestaña Opciones Avanzadas

Baje con la barra de desplazamiento hasta encontrar la sección **Seguridad** (cuyo icono es un candado), y asegúrese de que la opción **Habilitar autenticación integrada de Windows** * esté **desmarcada**.

SOLO PARA WINDOWS 7 y 8

Asegúrese de tener marcada la opción **Permitir que el software se ejecute o instale incluso si la firma no es válida**.

4) Pestaña contenido

Antes de entrar en esta pestaña, cierre todas las ventanas de Internet Explorer que tenga abiertas, para que se activen los cambios, y vuelva a abrir una nueva.

Vuelva a ir a **Herramientas -- Opciones de Internet** y pulse sobre la pestaña **Contenido**

Con el lector conectado al PC y la tarjeta de firma del colegiado dentro del lector, pulse sobre el botón certificados de esta pestaña, y si el lector está bien configurado, le debe aparecer el nombre del colegiado debajo del campo Emitido para.

Si no aparece el nombre del colegiado pruebe a reiniciar el ordenador con la tarjeta dentro del lector y vuelva a comprobarlo.

Una vez hechos todos estos pasos, puede proceder a visar telemáticamente.

5) Para INTERNET EXPLORER 10

Para saber que versión de Internet Explorer tiene debe ir a **Herramientas – Acerca de internet Explorer** o a **Ayuda – Acerca de Internet Explorer**.

Si tiene instalado Internet Explorer 10 debe realizar la siguiente acción antes de proceder a crear un nuevo Expediente o una nueva Fase de un Expediente.

Vaya a **Herramientas – Herramientas de desarrollo F12**. Le aparecerá una barra como le indicamos en la siguiente imagen.



Debe pulsar sobre la opción Modo de explorador: IE10 y seleccionar Internet Explorer 9.

Minimice la barra y ya puede realizar la creación del Expediente o Fase.

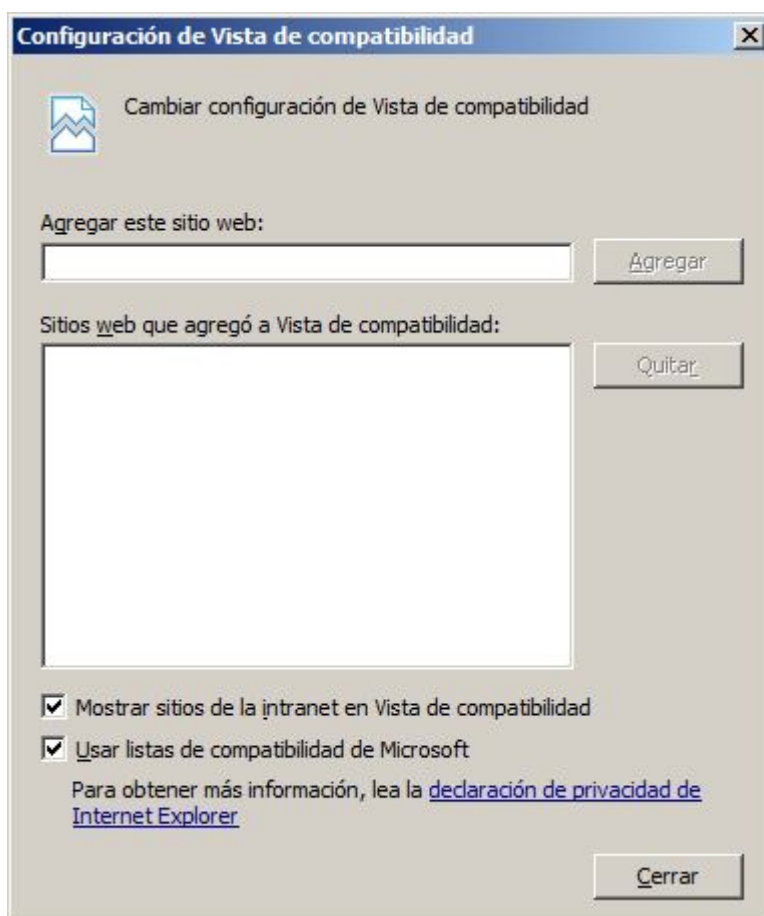
Recuerde que cuando cierre Internet Explorer se le volverá a poner el modo de explorador en Internet Explorer 10, por lo que debe realizar este proceso cada vez que vaya a crear un expediente o fase tras el cierre del navegador.

6) Para INTERNET EXPLORER 11

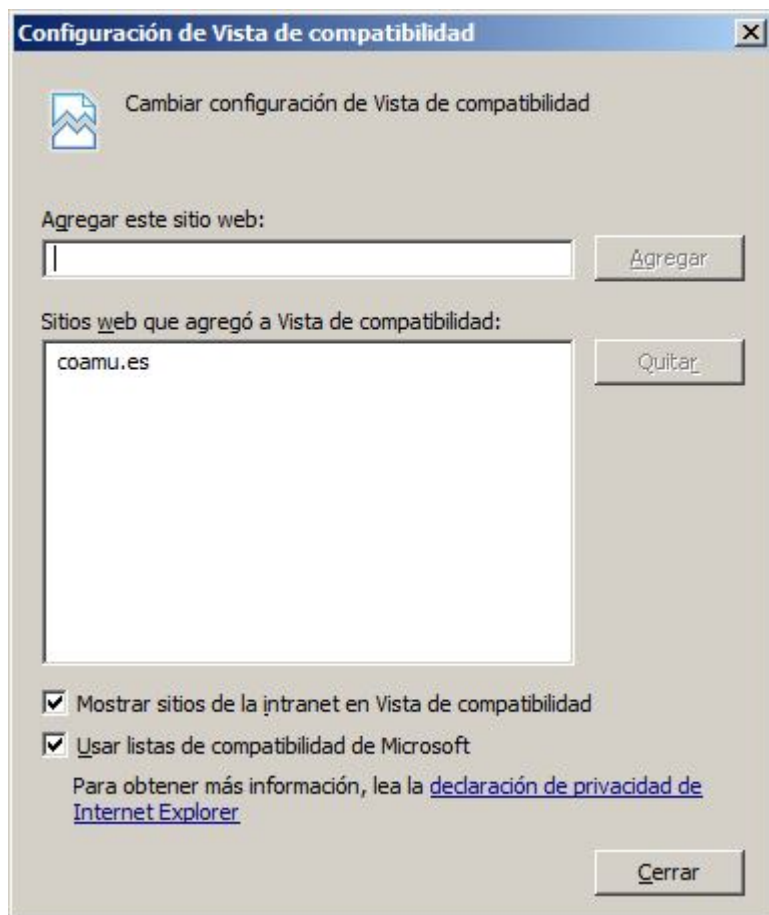
Para saber que versión de Internet Explorer tiene debe ir a **Herramientas – Acerca de internet Explorer** o a **Ayuda – Acerca de Internet Explorer**.

Si tiene instalado Internet Explorer 11 debe realizar la siguiente acción antes de proceder a crear un nuevo Expediente o una nueva Fase de un Expediente.

Vaya a **Herramientas – Configuración de vista de compatibilidad**. Le aparecerá una ventana como le indicamos en la siguiente imagen.



En el recuadro Agregar este sitio web: debe poner **coamu.es** y pulsar el botón de Agregar de forma que el texto aparezca en el recuadro Sitios web que agregó a Vista de compatibilidad. Deje marcadas las dos opciones que hay abajo. Mostramos una imagen a continuación de cómo debe quedar.



Para finalizar pulse en Cerrar y ya puede realizar el visado telemático.